



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

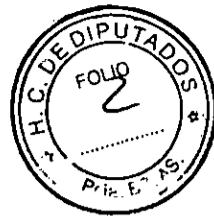
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, instrumente acciones para que se proyecten, aprueben y ejecuten las obras necesarias para la pavimentación de los caminos que unen las localidades de Ramón Biais y San Sebastián -ambas del partido de Chivilcoy- con la Ruta Nacional N° 5.

Dr. GUILLERMO A. BRITOS  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto poner en conocimiento del Poder Ejecutivo la necesidad de concretar las obras de pavimentación de los caminos rurales que llevan a las localidades de Ramón Biaus y San Sebastián, en el partido de Chivilcoy.

Ramón Biaus es una localidad de alrededor de 300 habitantes, que además recibe los fines de semana a numerosas familias que han hecho de este pueblo su lugar de descanso.

El camino proyectado –y aprobado- por organismos provinciales, es de 29 kilómetros. Se extiende desde la Ruta Nacional N°5, pasa por Henry Bell y Ramón Biaus, hasta el Puente Moras.

San Sebastián es una localidad rural, de unos 200 habitantes, que se caracteriza por la producción agropecuaria. El camino de acceso proyectado, es de 22 kilómetros desde la Ruta Nacional N°5.

En esta localidad se encuentra ubicada la planta de Lácteos Silvia, fuente laboral –de manera directa e indirecta- de unas 60 familias. Actualmente produce quesos, pero tiene entre sus objetivos elaborar leche en polvo, para ello necesita –entre otros factores- mejores caminos para el transporte.

Ambas localidades estaban contempladas por el plan de “Pavimentación de caminos rurales en el Partido de Chivilcoy”, dentro del Programa Caminos Provinciales de la Producción con Mantenimiento Mínimo, impulsado por el gobierno Nacional en el año 2004.

De todos modos las postergaciones de estas obras a estas localidades no comenzaron con ese programa. Alcanza con mencionar que en el año 1999 esta



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

legislatura autorizó al Poder Ejecutivo a recurrir a un financiamiento previsto por el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, que consideraba -entre otras obras- la construcción de los caminos de acceso a Ramón Biaus y San Sebastián.

Estas obras son un viejo anhelo y una necesidad de los habitantes, ya que estos caminos significan una vía de vital importancia para la comunicación con la ciudad y la zona.

Las familias que residen en forma permanente en el lugar han resistido el desarraigo al cual se encuentran expuestas -por diversos motivos- la mayoría de las localidades rurales de nuestra provincia.

El fuerte sentido de pertenencia a su terruño por parte de los pobladores y la firme convicción de que no sólo se pueden conservar las costumbres y tradiciones propias del lugar, sino que también se puede progresar, es lo que sostiene a estas localidades.

La falta de accesos pavimentados dificultan el tránsito de los docentes que concurren desde la ciudad cabecera a dictar clases, o el de los pacientes ambulatorios y urgencias médicas hacia los centros de atención.

A su vez la actividad económica de la región, sostenida en la producción agrícola-ganaderas, necesita de buenos caminos para transportar la producción de los campos.

Las cuestiones relatadas pretenden brindar una visión de la realidad social, cultural y económica en la que se encuentran actualmente las localidades de San Sebastián y Ramón Biaus; a su vez señalar la necesidad de realizar obras que sin lugar a dudas fomentarán el desarrollo de la región y facilitarán la comunicación e intercambio entre los pueblos.

Alentemos, reconozcamos y premieemos la actitud de los pobladores rurales de nuestra provincia que, pese a los sacrificios que realizan diariamente y la



NOV 190 1907



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

“renuncia” a ciertos “beneficios” que brinda la vida moderna en los centros más poblados, se muestran orgullosos de residir y pertenecer a su tierra.

Por lo expuesto es que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

Dr. GUILLERMO A. BRITOS  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.